

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de abril de 1983.-

Vistas estas actuaciones; y

Considerando:

Que con fecha 9 de septiembre de 1982 por Resolución N° 1163 se adscribió al Prosecretario Jefe señor Libre C./Graziani a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, para desempeñarse como Intendente en el edificio que servirá de sede a ese Tribunal.

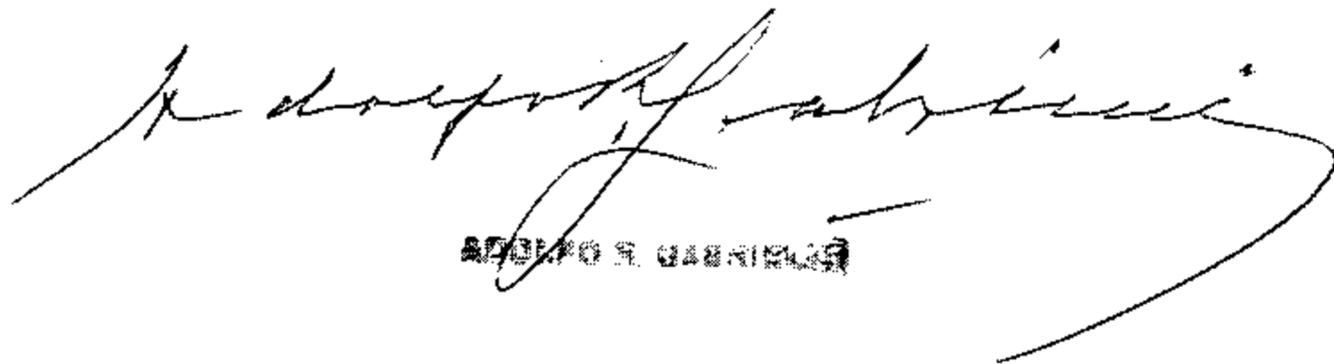
Que en cumplimiento de las tareas encomendadas ha debido realizar continuos traslados entre la ciudad de La Plata y esta Capital, lo que implica importantes gastos afrontados de su propio peculio, más aún si se tienen en cuenta los traslados diarios, pues no ha sido habilitada todavía la vivienda que le fuera asignada oportunamente.

Que en razón de habersele entregado un vehículo el 23 de febrero último para su desenvolvimiento, pueden reconocerse al señor Graziani los viáticos solicitados, por las excepcionales circunstancias descriptas, a partir desde el 22 de noviembre de 1982 y hasta la fecha en que dispuso del automotor. Por lo que, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Prosecretario Jefe señor Libre C. Graziani el importe de  $\frac{1}{2}$  viático diario por cada día que haya debido trasladarse desde la Capital Federal hasta la ciudad de La Plata, entre el 22 de noviembre de 1982 y el 23 de febrero del corriente año.-

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento.-  
m.a.m.

SPC



ADOLFO R. GRAZIANI

13 ABR 1983